



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 ABR. 2004

RES. H. N° 437 - 04

EXPTEN. N° 4.166/04. -

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Adriana del Valle Baez, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Historia Medieval", a cargo del Prof. Eduardo Raspi, y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la docente adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LADECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. ADRIANA DEL VALLE BAEZ, DNI.N° 23.316.841, a la cátedra de "Historia Medieval", a cargo del Prof. Eduardo Raspi, a partir del 31 de marzo de 2004 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia. -

080-04


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Dra. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.